



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico
Oficina del Presidente

Hon. Wanda Vázquez Garced
Gobernadora

Lcda. Norma W. Méndez Silvagnoli
Presidenta Interina

NARRATIVO EN TORNO AL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO Para el Año Fiscal 2020-2021


27 de enero de 2020

Sra. Iris E. Díaz Santos
Directora
Oficina de Gerencia y Presupuesto

Estimada Sra. Díaz:

Reciba un cordial saludo de parte de los que laboramos en la Junta de Relaciones del Trabajo. De conformidad con lo solicitado a continuación explicamos el riesgo de aceptar el presupuesto recomendado a la Junta de Relaciones del Trabajo para el Año Fiscal 2020-2021.

El presupuesto recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF) para nuestra agencia asciende a novecientos dos mil dólares (\$902,000). Los recursos incluyen quinientos cuarenta y cuatro mil dólares (\$544,000) del fondo general y trescientos cincuenta y ocho mil dólares (\$358,000) de Fondos Especiales Estatales.

 Luego de analizar las proyecciones de gastos de funcionamiento de la Junta para el Año Fiscal 2020-2021 y el Presupuesto Recomendado por la JSF, entendemos que los dineros asignados no son suficientes, ya que se proyecta un gasto de novecientos veintidós mil dólares (\$922,000), o sea veinte mil dólares (\$20,000) más que lo asignado. Dentro de esta proyección, estamos considerando la plantilla de recursos humanos actual, los diferenciales otorgados a empleados por la realización de funciones adicionales, los sueldos de los empleados que se encuentran en licencia sin sueldo y un diferencial adicional que proyectamos solicitar. El diferencial que proyectamos solicitar asciende a \$7,894.80 anuales. **Se aneja Roster de empleados con el detalle de la nómina solicitada.**

A continuación, presentamos una tabla y gráfica comparativa de los fondos aprobados para nómina versus el gasto de los últimos cuatro años.

Fondos Aprobados para Nómina vs. Gasto de Nómina					
Concepto	AF2017	AF2018	AF2019	AF2020	AF2021
Fondos Aprobados	942	799	719	677	657
Gasto de Nómina	996	675	659	652	720
Número de Empleados	18	16	16	16	16



[Handwritten signature]

A partir del año 2017 hasta el presente la Junta ha tenido ahorros no recurrentes en la asignación de nómina debido a renuncias de varios empleados, licencias sin sueldo y puestos presupuestados que no fueron aprobados en el momento que se necesitaban. Además, es importante señalar que la diferencia mayor en lo asignado para nómina entre el presente año fiscal y el solicitado en este resumen, radica, en que para este año no se consideró el sueldo de un empleado que se encontraba en licencia sin sueldo y tampoco se presupuestó la otorgación del Bono de Navidad.

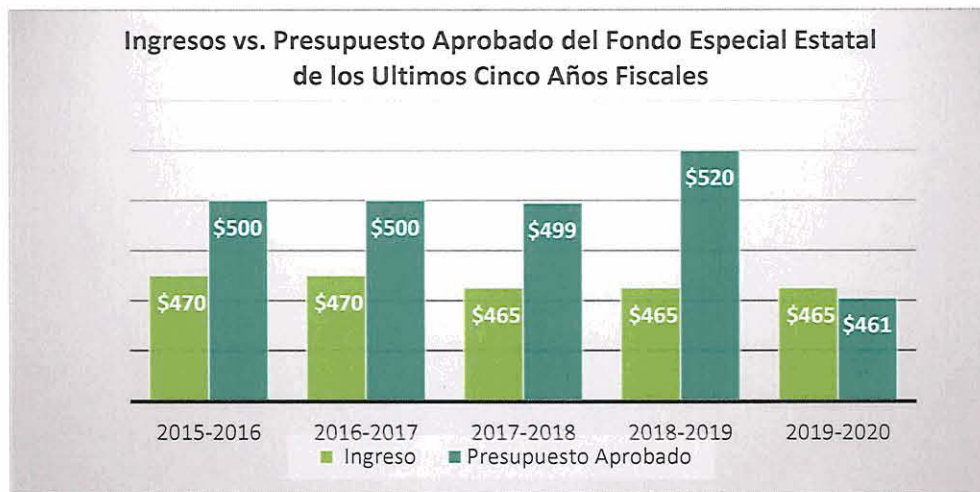
Así las cosas, a continuación, desglosamos el gasto de nómina proyectado y nuestra recomendación para subsanar la diferencia entre lo solicitado y lo recomendado. El gasto proyectado para la asignación de nómina, tal como fue descrito anteriormente, es de setecientos veinte mil dólares (\$720,000). Esto representa un aumento de aproximadamente sesenta y tres mil dólares (\$63,000) en comparación con lo recomendado por la JSF en esta asignación. No obstante, para cubrir dicho aumento sugerimos que nos transfieran cuarenta y tres mil dólares (\$43,000) de lo recomendado en gastos operacionales, a la asignación de nómina y que nos aumenten el "baseline" del ingreso recomendado del Fondo Especial Estatal. De esta manera la agencia podría cubrir

la diferencia de veinte mil dólares (\$20,000) que faltarían para completar los sesenta y tres mil dólares (\$63,000) que hacen falta en la asignación de nómina.

Según mencionado anteriormente, sugerimos que se suba el "baseline" del ingreso recomendado en el Fondo Especial Estatal ya que la Ley que crea el Fondo Especial Estatal, establece las cantidades específicas que ciertas corporaciones deben realizar anualmente. Estas aportaciones ascienden a quinientos mil dólares (\$500,000) anuales, por lo cual nuestra agencia tiene una capacidad de recaudo de quinientos mil dólares (\$500,000) anuales.

Ahora bien, de esos quinientos mil dólares (\$500,000), esperamos recibir sólo cuatrocientos sesenta y cinco mil dólares (\$465,000) pues dos de las corporaciones que están obligadas a aportar a dicho fondo no han realizado su aportación en los últimos dos años. Así las cosas, de la JSF permitimos recibir y utilizar la cantidad de cuatrocientos sesenta y cinco mil dólares (\$465,000) en el Fondo Especial Estatal, no sería necesario, asignarnos dineros adicionales para cubrir el déficit de veinte mil dólares (\$20,000).

A continuación, presentamos una gráfica ilustrativa de la capacidad de ingreso del Fondo Especial Estatal vs. el Presupuesto Aprobado por los últimos cinco años:



Como podrán observar durante los últimos años la agencia ha tenido la capacidad de recaudar entre cuatrocientos setenta mil dólares (\$470,000) a cuatrocientos sesenta y cinco mil dólares (\$465,000). No obstante, para el presente año fiscal la JSF limitó el ingreso al Fondo Especial Estatal a cuatrocientos sesenta y un mil dólares (\$461,000) y para el próximo año propone limitarlo a trescientos cincuenta y ocho mil dólares (\$358,000). Esto refleja una diferencia de ciento siete mil dólares (\$107,000). Si la JSF determina aumentar la asignación del fondo especial a la cuantía que proyectamos recaudar para dicho fondo, la Agencia podría cubrir el déficit antes mencionado y utilizar la diferencia para atender las necesidades de ésta.

A continuación, presentamos un desglose, por origen de recurso, del presupuesto mínimo requerido para operar:

Origen de Recursos	Solicitado AF 2020-2021	Comentarios
Nómina y Costos Relacionados	720	Incluye los sueldos de empleados en licencias sin sueldo.
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	6	No se incluye la proyección de gasto para el pago de energía eléctrica a la AEE. Durante los pasados años fiscales la JRT ha gastado aproximadamente \$36,000 en AEE.
Servicios Comprados	183	No se incluye la proyección de gasto para el pago de Primas de Seguro. Durante los pasados años fiscales la JRT ha gastado aproximadamente \$5,000 para el pago de primas de seguro.
Gastos de Transportación	0	
Servicios Profesionales	1	
Otros Gastos	5	
Compra de Equipo	3	
Materiales y Suministros	4	
Pay as you Go		No se incluye la proyección de gasto para el pago de Pay as You Go. La JRT desconoce a cuánto asciende esta suma.

En conclusión, de aceptar el presupuesto asignado por la Junta de Supervisión Fiscal implicaría despedir empleados que ocupan puestos esenciales afectando la gobernabilidad de la agencia e incumpliendo con la política pública del gobierno de Puerto Rico y la Ley por la cual fuimos creados. Por lo cual, solicitamos que se evalúe toda la información y se acojan nuestras recomendaciones.

Cordialmente,

Lcda. Norma W. Mendez Silvagnoli
Presidenta Interina

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

Proyección de Nómina y Costos Relacionados AF 2020-2021			
Meses	Gasto Proyectado FG	Gasto Proyectado SFG	TOTAL
Julio	37.83	11.67	49.50
Agosto	37.83	11.67	49.50
Septiembre	37.83	11.67	49.50
Octubre	37.83	11.67	49.50
Noviembre	37.83	11.67	49.50
Diciembre	37.83	11.67	49.50
/2X 12	453.96	140.04	594.00
Bono	-	10.00	10.00
Empleados en Licencias sin sueldo	74.00	-	74.00
Diferenciales a Empleados	8.04	30.00	38.04
Costos Relacionados (Miembros de Junta y Seguro Choferil)	-	3.96	3.96
Gran Total	\$ 536	\$ 184	\$ 720

Handwritten initials

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

PROYECCION DE IMPACTO PRESUPUESTARIO GASTO DE NOMINA REGULAR Y BONO NAVIDEÑO 2020-2021

#	NOMBRE	STATUS	PUESTO	COMENTARIOS	DIVISION/OFICINA	SUELDO MENSUAL	APORTACIONES PATRONALES				IMPACTO PRESUPUESTARIO MENSUAL	IMPACTO PRESUPUESTARIO 12 MESES	BONO NAVIDAD	APORTACIONES PATRONALES BONO			IMPACTO PRESUPUESTARIO DEL BONO	SUELDO ANUAL + BONO
							SEG. SOC.	MEDICARE	FSE	PLAN MED				SEG. SOC.	MEDICARE	FSE		
1	BARRETO GONZALEZ, YANIRA	CONFIANZA	DIRECTORA SERV. ADMIN		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,171.44	258.63	60.49	83.43	0.00	\$4,573.98	\$54,887.81	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$55,545.71
2	BERRIOS NANCY	CONFIANZA	DIRECTORA OFC. EXAMINADORES		OFICIALES EXAMINADORES	4,313.74	267.45	62.55	86.27	100.00	\$4,830.02	\$57,960.19	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$58,618.09
3	LOPEZ PEREZ, LIZA FRANCHESKA	CONFIANZA DERECHO A REINSTALACION	DIRECTORA SECRETARIA		DIV. SECRETARIA	2,673.55	165.76	38.77	53.47	100.00	\$3,031.55	\$36,378.57	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$37,036.47
3	LOPEZ PEREZ, LIZA FRANCHESKA (DIF)	CONFIANZA DERECHO A REINSTALACION			DIV. SECRETARIA	986.97	61.19	14.31	19.74	0.00	\$1,082.21	\$12,986.55						\$12,986.55
4	SANCHEZ TORRES, MARCOS	CONFIANZA	DIRECTOR DIV. LEGAL		LEGAL	4,097.00	254.01	59.41	81.94	0.00	\$4,492.36	\$53,908.33	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$54,566.23
4	SANCHEZ TORRES, MARCOS (DIF)	CONFIANZA		DIFERENCIAL PROYECTADO/ AUN NO SE HA OTORGADO	LEGAL	600.00	37.20	8.70	12.00	0.00	\$657.90	\$7,894.80						\$7,894.80
5	MENDEZ SILVAGNOLI, NORMA W.	CONFIANZA	PRESIDENTA		PRESIDENCIA	4,683.32	290.37	67.91	93.67	100.00	\$5,235.26	\$62,823.12	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$63,481.02
5	MENDEZ SILVAGNOLI, NORMA W. (DIF)	CONFIANZA			PRESIDENCIA	733.34	45.47	10.63	14.67	0.00	\$804.11	\$9,649.29						\$9,649.29
6	NAVARRO VAZQUEZ, YANAIRALEE	CONFIANZA	ADM. OFICINA CONFIDENCIAL		PRESIDENCIA	2,433.00	150.85	35.28	48.66	100.00	\$2,767.78	\$33,213.41	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$33,871.31
7	ACEVEDO TOLEDO, EVER M.	REGULAR	INVESTIGADORA REL LABORALES		INVESTIGACIONES	3,082.59	191.12	44.70	61.65	0.00	\$3,380.06	\$40,560.72	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$41,218.62
8	ANGLERO PACHECO, MANUEL J.	REGULAR	EXAMINADOR	EMPLEADO EN LICENCIA SIN SUELDO	OFICIALES EXAMINADORES	2,896.00	179.55	41.99	57.92	0.00	\$3,175.46	\$38,105.57	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$38,763.47
9	COLON OCASIO, EFRAIN	REGULAR	INVESTIGADOR REL LABORALES		INVESTIGACIONES	3,319.00	205.78	48.13	66.38	100.00	\$3,739.28	\$44,871.40	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$45,529.30
10	DELGADO MARTINEZ, MARIA DEL C.	REGULAR	INVESTIGADORA REL LABORALES		INVESTIGACIONES	2,946.98	182.71	42.73	58.94	100.00	\$3,331.36	\$39,976.36	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$40,634.26
11	NARVAEZ HERNANDEZ ANGEL	REGULAR	INVESTIGADOR REL LABORALES		INVESTIGACIONES	3,075.40	190.67	44.59	61.51	100.00	\$3,472.18	\$41,666.11	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$42,324.01
12	RODRIGUEZ DE JESUS, YESSSENIA	REGULAR	ADM.SIST OFICINA		LEGAL	2,080.42	128.99	30.17	41.61	100.00	\$2,381.18	\$28,574.17	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$29,232.07
12	RODRIGUEZ DE JESUS, YESSSENIA (DIF)	REGULAR			LEGAL	614.58	38.10	8.91	12.29	0.00	\$673.89	\$8,086.64						\$8,086.64
13	RODRIGUEZ RIVERA, SANDRA	REGULAR	ADM.SIST OFICINA		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,091.60	129.68	30.33	41.83	100.00	\$2,393.44	\$28,721.27	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$29,379.17
14	RODRIGUEZ VAZQUEZ, WILDA	REGULAR	ADM.SIST OFICINA	EMPLEADO EN LICENCIA SIN SUELDO	OFICIALES EXAMINADORES	2,644.20	163.94	38.34	52.88	100.00	\$2,999.37	\$35,992.38	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$36,650.28
15	SOTO VEGA, ISRAEL	REGULAR	COORDINADOR SIST. DE INFORMACION		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,446.45	151.68	35.47	48.93	100.00	\$2,782.53	\$33,390.39	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$34,048.29
16	TORRES GARCIA, EMILIO	REGULAR	OFICIAL DE CONTABILIDAD		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	2,634.00	163.31	38.19	52.68	100.00	\$2,988.18	\$35,858.17	600.00	37.20	8.70	12.00	657.90	\$36,516.07
												\$705,505.27					10,526.40	

TOTAL DE NOMINA REGULAR + BONO NAVIDAD \$716,031.67

GASTOS RELACIONADOS A NOMINA:

DIETAS A MIEMBROS DE JUNTA: 3,600.00

APORTACION SEGURO CHOFERIL 124.80

TOTAL ASIGANACION NOMINA \$719,756.47